

Diario de la Marina

Año XXXVII.—Número 11.236

Redacción y Administración,

Madrid, Lunes 6 de Marzo de 1905

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

Apoyo incondicional
y desinteresado.

servicio de la defensa marítima, para su mayor perfeccionamiento.
Pues insensato sería no aceptar lo bueno por pretender lo mejor.
Nuestro apoyo en ese sentido es incondicional, y desinteresado.

MARINA MERCANTE

VIAJES MARÍTIMOS MODERNOS

Una de las cosas que más importancia revisten para la vida de las poblaciones marítimas es la facilidad en el embarque y desembarque de las personas y mercancías que por necesidad o conveniencia escogen las vías marítimas como medio de circulación.

Por lo que a este respecto se refiere, Liverpool es sin disputa uno de los puertos del mundo que se llevan la palma en punto a facilidades de embarque. Solo en aquellos docks es posible comenzar el embarque de pasajeros y equipajes dos horas antes de la salida del barco.

Aquello es una estación donde todo está previsto y estudiado, para que sin molestias y sin inconvenientes, mil personas con su correspondiente impedimento pasen de la población al barco, ofreciendo un espectáculo curioso y animado.

La travesía del Océano resulta hoy sumamente fácil y agradable. Hace unos doce años se tardaba veinticuatro días en ir desde Liverpool a Nueva York, recorrido que hoy se efectúa en seis, así es que apenas los viajeros tienen tiempo de sentir las molestias de la travesía.

Para olvidarse de que se está en la mar basta con quitarse de la cubierta. Amplios salones, lujosamente amueblados hacen perder la noción del barco, dispuesto para que se efectúe la navegación con toda clase de comodidades.

Una de las cosas que más impresionan hoy al pasajero trasatlántico, es el saber que está en constante comunicación telegráfica con tierra. De este modo el peligro de los abordajes se halla muy atenuado.

Los buques de guerra y mercantes provistos de aparatos de telegrafía sin hilos, se dan cuenta recíproca de su situación respectiva. A cualquier hora del día ó de la noche puede el pasajero enviar ó recibir noticias de tierra, pagando por este importantísimo servicio una cantidad realmente insignificante.

La solución de continuidad á que antes daban lugar los viajes marítimos ha desaparecido. Resuelto prácticamente el problema de la telegrafía aérea es indispensable dotar de los aparatos correspondientes á todo barco de mediana importancia.—X.

EL CÁRNAVAL

SEGUNDO DIA

Una tarde infernal, en que el viento, tan fuerte como frío, producía molestias sin cuento y quitaba el humor al más decidido á divertirse. Unos cuantos centenares de máscaras de á pie, en que, salvo contadas excepciones, la rutina y el mal gusto acompañaban á la modestia en el disfraz. Las mismas carrozas de ayer, é iguales diálogos á lo artístico y agradable de la mayoría de ellas.

Muchos coches, regular concurrencia de peatones, empujadas batallas de confetti, serpentina y dulces entre carruajes y tribunas, y desbandada general al anochecer, en que la frialdad del viento y las neblinas de tierra que levantaba hicieron imposible que nadie aguantara en la Castellana.

Tal es, á grandes rasgos, la síntesis de la fiesta carnavalesca de ayer.

Para las estudiantinas.

La Intendencia de Palacio ha puesto á disposición del gobernador civil en nombre de Su Majestad el Rey 1.000 pesetas para que sean repartidas entre las estudiantinas.

Estas podrán acudir durante todo el día de hoy al Gobierno civil, donde se harán las inscripciones para el reparto, previa la presentación de las respectivas licencias.

POLITICA RUSA

El primer jalón.

La autocracia rusa, aneando á regañadientes, ha dado el primer paso para legitimar los derechos y las aspiraciones populares con su existencia y con su poder.

Los telegramas vienen llenos de detalles de cómo se ha logrado este triunfo pacífico, y á pesar de que presentan al Zar, vacilante y receloso, el hecho es que se ha roto el hielo de la intransigencia y la aurora del derecho y de la libertad asoma para el porvenir de la nación rusa.

Ahora sólo falta esperar que el manifiesto y rescripto imperial sigan la nueva Constitución que ha de redactar un Parlamento formado por delegados y zemstros.

La nueva Constitución lleva un pie forzado que no ofrece dificultades de ningún género, dada la condición especial del pueblo ruso, y es la de mantener la autocracia del Zar, armonizándola con «las más urgentes» necesidades del pueblo.

He aquí dichas bases: Será necesaria la sanción del Emperador para todas las leyes votadas en dicho Parlamento. Reconocimiento de la igualdad de derechos para los finlandeses polacos, armenios, etc., «sin distinción de nacionalidad».

Revisión de los impuestos de la propiedad; medios de facilitar á los aldeanos la adquisición de tierras; rebaja de ciertas contribuciones directas é indirectas; seguros contra accidentes y cajas para el retiro de los trabajadores.

Leyes por sufragio que mejoren la suerte de los obreros; abolición de la censura; reglamento de los deberes y derechos de los estudiantes; enseñanza obligatoria; apertura de las escuelas de cada pueblo; escuelas para los hijos de los obreros, costeadas por los patronos.

Ejamen de las condiciones en que se realizan las labores; permiso para que los judíos ejerzan todos los oficios, se establezcan en toda Rusia y sean admitidos en todos los centros de instrucción.

Además, se votará la libertad absoluta de conciencia; el regreso de todos los desterrados, la práctica de todos los cultos; la asistencia médica y multiplicidad de hospitales gratuitos.

Había también entre esos puntos otros como los de que el pueblo participe del voto en materia de presupuestos y derechos de índole diversa, juzgando los actos de los personajes elevados, pero según referencias, el Zar los ha borrado del proyecto de bases.

Si todo esto se realiza, y ya parece inevitable, variará por completo la faz de las cosas en Rusia y proclamados solemnemente los derechos del hombre, entrará Rusia en una nueva era de libertad, de prosperidad y de trabajo.

Pero la evolución será laboriosa, pues aun cuando la autocracia se bate en retirada, lo hace con cautela, como quien solo concede lo menos que puede, obligado por las circunstancias.

Aún así tiene todo esto extraordinaria importancia, y el efecto moral determinará después el completo triunfo, sin regateos ni distinciones, del problema completo de la libertad constitucional en Rusia.

CONTRATIEMPOS

Dulzuras del hogar.

Los cafés y los teatros están «en crisis». A los primeros no se puede ir sin riesgo de salir de allí con la cabeza rota, y en los segundos no se puede estar sin ciertos requisitos.

Vamos pues, como el cangrejo del couplet, «siempre p'atras» pero no es eso lo malo, sino que, abiertas las tabernas, no todos los aficionados al intelectualismo se sienten con fuerzas para frecuentarlas.

Cierto es, que la taberna es una institución, y por más señas, esencialmente popular, pero... no es para todos. Hay á quien le producen náuseas y otros para los cuales, una taberna es... la antepala del crimen.

Pero eso deben ser aprensiones porque el hecho es que los cafés y los teatros, se cierran á estacazo limpio y las tabernas están constantemente abiertas sin que haya que lamentar en ellas graves contratiempos.

¿Qué época aquella, en que un ciudadano pacífico se metía en el café y por dos realitos tomaba su ración del precioso líquido, guardaba un par de terrones de azúcar y se estaba las horas muertas soñando grandezas y glorias!

Y el teatro ¿dónde me lo dejan ustedes? Ya no hay la animación que en otros tiempos porque la gente acude á ellos con cierto recelo, temiendo que debajo de la localidad respectiva surja un agente de orden público que le mande irse á la cama, antes con antes.

Afortunadamente ya vamos á entrar en la Cuaresma y todos estos espectáculos de cultura están demás. Ahora no hay que pensar en nada profano que distraiga la imaginación de las cosas santas.

Todo esto hace pensar en las delicias de la vida monacal. Allí sí que la existencia se desliza dulce, suave y beatíficamente. ¿Qué llueve? En casita. ¿Qué trueno, que relampaguea? Siempre bajo techado.

Y toda vez que en los cuarteles y en los conventos se acuestan todos, menos los imaginarios, á la hora de las gallinas ¿por qué no han de hacer lo mismo los legos y profanos?

¿Cuántas molestias se evitarían, cuánto gasto inútil y acaso algunas enfermedades, porque hay que desahogarse, en la calle, esto es, fuera de casa es donde ocurren todos los sobresaltos! Y si no ahí está ese infeliz señor, que se movió en un café á tomar una medicina y se le volvió veneno y por poco revienta según dicen los periódicos.

En cambio, y para que se vea la influencia que ejerce el quedarse en casa quietecito; un suicida alevé, cortó cincuenta y tantas cabezas de fósforos y se los engulló muy lindamente en el buche después de escribir el consabido papelito de... «no se culpe á nadie de mi muerte... pero ¡cómo sí! Las cerillas salieron por la parte opuesta... sin novedad en su importante salud.

Ejemplos de estos hay muchos, por consiguiente lo mejor es dejarse de andrómimas y procurar vivir mucho y gastar poco.

Nada de cafés, ni de teatros. Mucha taberna, mucha unión y acostarse temprano. Con ese modo de ser, no hay miedo á complicaciones... y el mejor de los dados es no jugarlos.

Abel Iuart.

El Centenario del «Quijote»

Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha dictado la siguiente Real orden:

«Hmo. señor: Acordado por la Junta oficial constituida para organizar el tercer centenario de la publicación del «Quijote», que las fiestas y solemnidades tengan lugar en los días 7, 8 y 9 del próximo mes de Mayo, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se recomiende á todos los centros docentes de España, que el día 8 de Mayo celebren algún acto literario ó artístico para solemnizar dicho centenario.

En las Universidades, Institutos, Escuelas especiales, Escuelas Normales y en las de niños y niñas podrá organizarse ese acto con absoluta independencia y adaptándolo á las condiciones y elementos de cada establecimiento. Los rectores, por medio de circulares que publicarán en los boletines oficiales de todas las provincias de su distrito universitario, darán las instrucciones necesarias á los centros docentes del mismo.

2.º Los claustros de todos los establecimientos docentes propondrán en terna, una vez celebradas las fiestas del centenario, á tres alumnos que, siendo pobres, se hayan distinguido más en sus estudios, para que este ministerio pueda dispensar de los derechos académicos del título de las respectivas facultades, profesiones ó bachillerato á uno de ellos.

3.º Los gobernadores civiles cuidarán de que se les dé cuenta por todos los centros docentes de su provincia de las fiestas

y solemnidades que hayan organizado, y procurarán obtener datos y fotografías de cuantos festejos se celebren, todo lo cual remitirán en los quince días posteriores á dichas fiestas á este ministerio, á fin de preparar un resumen de los festejos y actos académicos, literarios, artísticos y científicos dedicados á conmemorar tan importante suceso literario.

De Real orden lo comunico, etc.

El conflicto teatral.

Contrasta el espectáculo hermoso de la glorificación al genio incomparable de Echegaray, en que van á tomar parte todas las manifestaciones sociales, y el no menos consolador y grande para solemnizar el Centenario del Quijote, fiestas ambas de cultura, con el deplorable que á los ojos de propios y extraños ofrece la intransigencia del gobernador de Madrid y de la Sociedad de Autores españoles, que arroba el pan y sumo en la miseria á los millares de personas que viven de la industria teatral.

El momento de que intervenga el Gobierno ha llegado ya, y ante la suprema voz popular no hay leyes ni reglamentos que valgan, dado que las leyes son la sanción de la costumbre, nó el remanso de la arbitrariedad.

Ese pleito se debe fallar sin perder momento; y si así no fuera, surgirían conflictos, que ahora se considera no tienen importancia, pero que no tardarán en adquirirla y revestir extraordinaria gravedad, por las derivaciones que puede tener con la cuestión socialista y obrera, que, como indicábamos ayer, ha señalado un plazo que sólo es de días, para que los poderes públicos den solución á otro problema: el de las subsistencias.

A las insinuaciones poco meditadas del gobernador de Madrid, ha contestado la Sociedad de Autores cortando toda clase de relaciones con esa autoridad; y esto, mirese por el lado que se quiera, quebranta al conde de San Luis, cuyos poderes no pueden llegar á donde seguramente han llegado ya las atribuciones de dicha Asociación.

Antes de que surjan los conflictos, el deber de los Gobiernos es evitarlos y el planteado por esa mutua intransigencia de autores y gobernador de Madrid, sólo puede resolverse por la sumisión de una ú otro; y como la Sociedad de Autores está amparada en su derecho, el Gobierno tendrá que respetarlo, presidiendo del gobernador. Hágalo pronto, antes de que el temporal arrecie y se lo traque el abismo.

Una ciudad culta primero, y toda la nación después, con los teatros cerrados no puede concebirse, y por unas razones tan nimias, mucho menos. La ciencia de gobernar es difícil, cuando no se inspira en el respeto á las colectividades sociales.

No ha podido ser elegido en peor momento el conflicto teatral, porque dentro y fuera de España ha de causar asombro enorme que la nación que con tanto entusiasmo se dispone á honrar los fueros de la inteligencia, glorificando en Cervantes la cultura antigua y en Echegaray la cultura moderna, enreze de teatros por una genialidad inverosímil.

Preciso es no obsecarse y contemplar serenamente los hechos. Por el camino de la intransigencia, de la violencia no se va á ninguna parte, y si este primer conflicto no se resuelve pronto y con arreglo á los sentimientos de opinión, después será tarde. Gobernar es transigir.

Homenaje a Echegaray

Sociedad Española de Física y Química.

El presidente de la Comisión organizadora del homenaje á Echegaray, recibió ayer la importante adhesión que transcribimos:

«En nombre de la Sociedad Española de Física y Química, y por acuerdo unánime de la misma, tengo la satisfacción de comunicar á usted la adhesión más ferviente y entusiasta de esta Sociedad al homenaje nacional que se ha de tributar al que es su presidente honorario, el Excmo. Sr. D. José Echegaray.

Es esta la ocasión de festejar al que consideramos la genuina representación de la ciencia española, uniendo á los homenajes populares y á los festejos literarios los que le tributamos cuantos estamos consagrados al cultivo de la ciencia.

Puede usted contar con la ferviente cooperación de la Sociedad Española de Física y Química en la forma y del modo que juzgue más conveniente, en la seguridad de que estará siempre dispuesta á ayudar las iniciativas de la Comisión que usted dignamente preside.

Dios guarde á usted muchos años. Madrid, 6 de Marzo de 1905.—José Rodríguez Carracido.»

En la legación de Suecia.

Ayer, á las tres de la tarde, visitó la Comisión organizadora al ministro plenipotenciario de Suecia y Noruega, quien se mostró muy satisfecho por la manifestación popular y demás solemnidades que se preparan en honor á Echegaray con motivo de la entrega al ilustre dramaturgo del premio Nobel.

Los visitantes tuvieron ocasión de admirar la medalla y el diploma conferidos á Echegaray por la fundación Nobel, y que el embajador sueco ha recibido ya de su país.

En una de las caras de la medalla figura el busto de Nobel, y en la otra una alegoría y una dedicatoria á Echegaray.

El diploma está encerrado en un rico estuche en forma de libro, constituyendo ambos objetos dos hermosas obras de arte.

El Comercio y la Industria.

La Comisión, prosiguiendo sus trabajos de organización de las fiestas del homenaje y singularmente de la manifestación popular, ha convocado—segura de contar con su entusiasta concurso—á las siguientes entidades:

Cámara de Comercio, Círculo de la Unión Mercantil, Círculo de la Unión Industrial, Sociedad de Dependientes de Comercio, Federación de Dependientes y Sindicatos de los principales y más numerosos gremios madrileños.

La Comisión.

La comisión, en su reunión de ayer tarde, siguió ultimando los detalles para la ejecución y mayor brillantez de los acuerdos tomados, enterándose de las nuevas y entusiastas adhesiones que á cada momento se reciben.

Desde luego en el homenaje tomará parte el elemento escolar, habiendo quedado ya de acuerdo para ello la comisión organizadora con los alumnos y profesores.

Los comisionados, una vez terminada su reunión de ayer, visitaron al presidente del Consejo, Sr. Villaverde, cambiando impresiones sobre la organización del acto que ha de verificarse en el Senado, y al cual prestará el Gobierno su más decidido apoyo para que resulte digno de la finalidad que se persigue.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CCCXXX

Seguimos extractando el parte oficial español del Almirante Cervera, tal como se publicó en casi todos los periódicos españoles en aquellos días, sin hacer ningún comentario:

«El «Oyendo», dice, encalló á media legua próximamente del «María Teresa», perdiéndose de vista el «Vizcaya» y el «Colón», que eran perseguidos por los buques enemigos.

Según el Contador del «Oyendo», la historia de este desdichado barco fué la siguiente; el combate desigual se acentuó más porque un proyectil enemigo entró en la torre de proa, matando á todo el personal, excepto un artillero que quedó mal herido. De la batería de 14 centímetros solo quedaron dos cañones útiles, batiéndose con energía incomparable. La torre de popa quedó muy pronto sin oficial comandante. Este murió al abrir la puerta, porque en el interior de la torre se asfixiaba. Á bordo del «Oyendo» hubo dos incendios; el primero en el soldado de proa, que pudo ser dominado, y el segundo, á popa que no pudo sofocarse porque las bombas no daban agua.

Cuando el Comandante Sr. Lazaga vió que el incendio no se podía dominar y no quedaba ningún cañón útil, se dispuso á embarrancar el barco, ordenando antes disparar todos los torpedos para evitar que se acercara el enemigo.

Cuando ya habían muerto el segundo y tercer Comandantes y tres Tenientes de navío, procedió el Sr. Lazaga al salvamento, y en el acto de dirigirlo, dió su vida por la patria (así decían los periódicos de entonces).

«El salvamento se hizo en bahía. Los marinos del «Oyendo» vieron impasibles, y sin que les arredraran las continuas explosiones que había en el barco, dispuestos ante todo, á que no lo hollase la planta del enemigo.»

Continuando el Sr. Cervera su relato oficial, dice:

Cuando el Oficial americano me invitó á ir al «Glocester», di instrucciones al tercer Comandante del «Teresa», Sr. Aznar, para el reembarco, y no he vuelto á saber de él. En el «Glocester», hallé 20 heridos de los destroyers; los Comandantes y tres Oficiales del «Teresa», y el Contador del «Oyendo», reuniéndonos hasta 93 de las detecciones de la Escuadra. En el «Glocester» fuimos objeto de las mayores atenciones, esforzándose todos para atender á nuestras necesidades, pues llegamos casi todos desnudos.

Más adelante escribe el Sr. Cervera: «Seguimos al O., hasta hallar el grueso de la Escuadra. Unos trasbordamos al «Iowa» y otros al buque hospital. En el «Glocester» pedí noticias á los Comandantes de los destroyers, y me enteré del fin de desastrosos de estos buques.»

Villamil halló en el combate muerte gloriosa, y el mayor elogio de cómo luchó el «Furor», es el número considerable de bajas que tuvo. El Comandante del «Plutón» fué herido en un pie. En el «Iowa» fué recibido el señor Cervera con honores militares. «Vi, dice Cervera, en el portalón al Comandante del «Vizcaya», con la espada ceñida, pues el Comandante del «Iowa» no quiso se desprendiera de ella, por la bizarría que había demostrado en el combate.»

Del «Iowa», donde estuvo hasta las cuatro de la tarde, trasbordó el señor Cervera al crucero «San Luis», donde halló al segundo jefe de la Escuadra, señor Pardeza, y al Comandante del «Colón», señor Díaz Moren.

Al llegar á este punto, reproduce el Almirante español el telegrama que dirigió en los primeros momentos á nuestro Gobierno, y en el cual se decía que las bajas habían sido 600 muertos y muchos heridos,

El «Plutón» no fué echado á pique, sino que consiguió embarrancar.

Cervera dedica un largo párrafo á elogiar la hidalguía y la cortesía de los enemigos. Visitaron á los desuados, dándoles lo que necesitaban; suprimieron los hurras para no aumentar la desgracia de los vencidos, y todos á porfía procuraban hacerles el cantiverio lo más llevadero posible.

Entre los prisioneros recogidos por el enemigo se encontraban, con el Almirante Cervera, el segundo Comandante, un jefe, cuatro oficiales y 32 individuos del «Infanta María Teresa»; el contador y 35 individuos del «Oquendo»; los tres comandantes, once oficiales, siete guardias marinas y 347 individuos del «Vizcaya»; los tres comandantes, 140 oficiales y 191 individuos del «Colón»; el comandante, el maquinista mayor y diez individuos del «Píloro», y el comandante, un oficial y 19 individuos del «Plutón».

También se encontraba el teniente de navío D. Enrique Capriles, que iba á bordo del «Vizcaya», aunque no pertenecía á su dotación. La mayoría fueron llevados al vapor «Sollace».

El parte del general Cervera termina textualmente, del siguiente modo: «En resumen; la jornada del 3 ha sido un desastre horroroso como yo había previsto.

El número de muertos es, sin embargo, menor que el que yo tenía. La patria ha sido defendida con honor, y la satisfacción del deber cumplido deja nuestras conciencias tranquilas, con solo la amargura de lamentar las pérdidas sufridas y las desdichas de la patria. (Extracto publicado por la prensa de Madrid).»

Como ya hemos expuesto en los anteriores artículos, el Almirante Cervera salió de Santiago de Cuba contra su voluntad y sus convicciones, pero en debida obediencia de las órdenes superiores y apremiantes que recibiera. Convenido se hallaba de antemano de que era una locura intentar la empresa de escapar de Santiago; opinaba, y no sin fundamento, que permaneciendo en el puerto y contribuyendo á la defensa de la plaza, con el personal y armamento disponible de la Escuadra, se hubiera podido hacer mucha mayor resistencia al enemigo.

Saliendo del puerto los buques habían de perderse, como se perdieron, y sin hacer casi ningún daño á la Escuadra americana, como en efecto sucedió. Permaneciendo en Santiago estos barcos, es claro que debían perderse también, pero los hubieran volado los mismos tripulantes cuando el enemigo hubiera logrado dominar en la plaza; mas nuestros valientes y sufridos marinos, en vez de morir abrasados, ahogados y llenos de furor por su manifiesta impotencia, hubieran caído con más igualdad de medios de acción y más bríosamente peleando contra los americanos, aunque abrumados por el número, con armas iguales y en campo abierto, bien en las trincheras ó ya en las mismas calles de Santiago, defendiéndolo palmo á palmo.

Tan convencidos se hallaban nuestros sufridos y bravos marinos que la salida era un plan insensato, que según se asegura, sin que aquí lo afirmemos, en el Consejo que celebraron los Comandantes de los buques, hubo dos de éstos que opinaban sería un acto de cordura y hasta de patriotismo el negarse á cumplir las órdenes que se recibieron de salir á alta mar.

Se habló bastante sobre esto, y una vez resuelta la salida, extrañaron muchos en un principio que el Contralmirante Cervera no hubiera aprovechado las sombras de la noche para intentar la arriesgada aventura de tratar de escapar, á que las órdenes superiores le obligaban.

Ya se pensó en hacerlo así, por si había más probabilidades de éxito como parecía natural; mas ya se habrá visto en los anteriores artículos, que durante las noches la vigilancia del enemigo era mucho mayor, que sus buques se aproximaban demasiado á la boca del puerto y ésta en una gran profundidad se hallaba completamente iluminada con los reflectores eléctricos; así es que aun cuando siempre pocas eran mayores las probabilidades de escapar con la luz del día en una lucha de velocidad.

El plan de Cervera debía ser entablar el combate con el crucero de cabeza, á ver si entreteniéndolo él á los buques norteamericanos, daba lugar á que los demás cruceros españoles tomaran mucha delantera, si bien era difícil recorrer toda la costa del Sur, hasta doblar el cabo de San Antonio, y mu-

terse en la bahía de la Habana; este plan, que les hubiera salvado, era de ejecución muy difícil.

No han tenido nuestros heroicos marinos escritores extranjeros que ponderen sus glorias ni su heroico sacrificio; y sin embargo, el sólo relato escueto de los hechos, al verles impávidos marchar sin vacilación á dar sus vidas por la Patria, sin la menor esperanza de vencer, hay que saludarlos con orgullo, exclamando: ¡Llor á los héroes y á los bravos! que si no pudieron arrollar al enemigo, dieron el más alto ejemplo de abnegación que se registra en las historias de la Marina del mundo.

Manuel Díaz y Rodríguez.

La agitación revolucionaria en Rusia.

Un proyecto de Constitución.

Paris 6.

En San Petersburgo ha circulado el rumor de que el Zar aprobó el proyecto de Constitución presentado por Yermoloff y que encargó á Boulignie que se asegurase su ejecución.

Los puntos principales del proyecto de Constitución de Yermoloff, son los siguientes: Convocaría de delegados de todos los zemstvos, formando una Cámara representativa y legislativa para formular una Constitución que, manteniendo la autocracia del Zar, satisfaga las más urgentes necesidades del pueblo.

Las leyes votadas por la Cámara necesitarán la sanción del Emperador. La Cámara no podrá discutir el presupuesto de la casa imperial ni los actos del Zar ni de su familia.

Se dará libertad á la Prensa, aboliéndose la previa censura. Se reglamentarán los deberes y derechos de los estudiantes.

Se declarará la enseñanza obligatoria abriéndose al efecto una escuela en cada pueblo. Se procederá á la revisión de los impuestos sobre la propiedad, con objeto de facilitar á los aldeanos los medios de adquirir tierras.

Se deducirán ciertas contribuciones directas é indirectas, y se votarán leyes que mejoren la suerte de los obreros, como la de seguros contra accidentes del trabajo.

Votación de leyes que mejoren la suerte de los obreros, tales como seguros contra accidentes del trabajo. Cajas de retiro para obreros. Inspección de las condiciones del trabajo. Construcción de escuelas para hijos de obreros, costeadas por los patronos.

Permiso á los judíos de ejercer todos los oficios, para establecerse libremente en toda Rusia.

Admisión de los judíos en las escuelas superiores y reglamentación de los derechos de los judíos, finlandeses, polacos, armenios, etcétera, sin distinción de religión ni de nacionalidad.

Regreso de todos los desterrados, por la vía administrativa. Libertad absoluta de conciencia. Libre práctica de todos los cultos.

Organización de la asistencia médica y multiplicación de hospitales.

El proyecto de Yermoloff contenía otras medidas, entre ellas la participación del pueblo en la votación de los presupuestos y el derecho de juzgar los actos de los altos personajes.

El Zar las anuló. El partido obrero y el rescripto del Zar.

Paris 6 (11,25 m.)

El partido obrero opina que el rescripto del Zar es insuficiente. A su juicio, se necesitan otros que lo aclaren y amplíen.

El Zar daría una prueba de sinceridad promulgando uno de los proyectos de Constitución anteriormente redactados.

La efervescencia se ha calmado mucho pero como la situación económica de la clase obrera no ha cambiado, el movimiento revolucionario renacerá con violencia, si nuevos «casos» no lo remedian.

Sobre la Marina mercante.

Consideraciones generales.

La cultura de un país está en razón inversa del analfabetismo de sus habitantes; la riqueza de una nación obra en razón directa de su comercio; cultura y riqueza son los dos grandes factores que constituyen la grandeza de los pueblos modernos. Esto es una verdad indiscutible.

Desartando, por no tener relación alguna con el fin que nos proponemos, cuanto se refiere al mayor ó menor grado de cultura en nuestra patria, nos fijaremos solamente en una de las manifestaciones del comercio más capitales, más importantes, cuando no la primera, por su señaladísima trascendencia en la Marina mercante.

Partiendo, pues, de que en la Marina mercante tiene su fuente primordial el comercio, y que éste, á su vez, es un manantial fecundo de

riqueza, llegamos por un sencillo raciocinio á la conclusión de que la Marina mercante es uno de los problemas que más en cuenta debe tener todo el que ansie la prosperidad de su patria. Y siguiendo, aun á trueque de causar pesadez, en esta retahíla de consecuencias lógicas, acabaremos por demostrar que, en vista del abandono en que se consume nuestra decrepita Marina mercante, son pocos los españoles que sientan verdadero patriotismo.

Claro está que, al hacer esta afirmación, no me refiero á todos los españoles, sino únicamente á aquellos que, persiguiendo política ó por su influencia personal, pudiendo romper lanzas en pro de algo que redundase en beneficio de la patria, no lo hacen. El patriotismo antiguo hacia que los súbditos diesen gustosos sus vidas con el fin de aumentar los galardones á sus patrias de su patria. Hoy, el patriotismo es menos exigente; la patria se conforma con que sus pobladores empleen su inteligencia en la prosperidad de la misma.

Y, sin embargo, cruel es decirlo: en las pasadas lejanías de los tiempos había más patriotas que hoy.

¿Y quién es el culpable de ese abandono, de esa postración en que se desangra la Marina mercante española?

Los delincuentes son pocos; los cómplices, muchos. En los primeros aludo á nuestros gobernantes contemporáneos, sin color de partido, por no haber dirigido sus miradas, de conocida miopía gubernamental, sobre esa problema que tan relacionado está con el auge de una nación; en los segundos me refiero al resto de los españoles, por no haber perdido á los Gobiernos la mejora y desarrollo de una Marina robusta, llena de vida.

Bien es cierto que la complicidad de los segundos se aminora, y aun desaparece por completo, ante la imposibilidad de los primeros. Todo ciudadano sabe que los políticos, en cuyas desafortunadas manos está el destino de la patria, oyen las reclamaciones justas con el mismo interés que se presta al agua que baja de las nubes; pedirles mejoramientos para alguna cosa, es como ladrar á la luna.

Pero tiempo es ya de que unos y otros, gobernantes y gobernados—sucidan ese depresivo marasmo, esa denigrante pasividad que sienten por una causa que encierra en sí tesoros de riqueza, ansiosa de engrandecimiento. Fuerza es que todos en masa trabajemos por que la Marina mercante rescite de su letárgico amodorramiento, que se explique exuberante de vigor, poderosa, y que alcance elevaciones de apogeo. Si paseamos nuestros ojos por el resto del mundo, pronto saltará á nuestra vista esta irrefutable fórmula: la riqueza de un país corre pareja con la Marina comercial que posee. Realizado, mejor dicho, imposible será hallar una excepción.

Detengámonos un instante en esos pueblos pobres, oscuros, que ocupan, respecto de los demás, un puesto rezagado en la clasificación potencial de las naciones; podrán sus entrañas ocultar riquísimos filones de oro, ó sus superficies producir la variedad más asombrosa en el reino vegetal; siempre se cumplirá, inexorablemente, la ley que acabamos de anotar; se observará que en sus puertos todos los barcos tremolan banderas de lejanas nacionalidades. Y esa ley se cumple también en los pueblos grandes, ricos, prósperos; todos ellos poseen Marinas que se ramifican por todo el globo; no hay un puerto, por medianos que sea, donde no ondee á la popa de algún magnífico vapor el pabellón de alguno de esos países; no hay tampoco un mar por donde no cruce algún barco cuya contrasenda pertenezca á una nación poderosa. Y como nota interesante, adviértase cómo esas Marinas sanas y bienhechoras no se dan punto de reposo en aportar á sus respectivas naciones enormes cantidades de todo género de productos de riqueza que se desparan como cuerno de abundancia, haciendo que los precios de las mercancías adquieran un valor fabulosamente ínfimo...

Ejemplos de lo que digo son Inglaterra, Alemania, Holanda, etc.

En España no sucede así. España, á pesar de la fecundidad minera que atesora en su seno, no obstante la diversidad de productos agrícolas que florecen en sus incomparables campos, no tiene sino una Marina comercial menguada, insuficiente, mezquina.

Sin embargo, como consecuencia de la riqueza de su suelo, nuestra exportación es extraordinaria; nuestros puertos, harto desuadados también, rebosan barcos, casi todos extranjeros. Y es un detalle doloroso el que á los ojos de un observador español aparezcan en nuestros puertos más barcos extranjeros que propios; y es dolorosa también ver en puertos extranjeros reflejada nuestra nacionalidad comercial por un vapor ó dos, cuando otros pueblos, de tierra menos productora que la nuestra, tienen allí una nutrida representación de soberbios buques.

Y preguntamos: ¿por qué la Marina mercante española va á la zaga de las demás naciones, cuando, por razón geológica, debía ser tan fuerte, tan importante ó más que ellas?

La contestación pertenece al estudio de las causas de su decadencia.

Decadencia ha dicho. ¿Me parece impropia la dición. No puede ser decadente lo que no ha sido próspero, y creo que la Marina española no lo ha sido nunca lo que le corresponde en rigor.

Nuestra Marina comercial es como una niña anémica que ha crecido abandonada de todo

el mundo, mal nutrida y á merced de las adversidades de la existencia.

¿Es incurable el mal de nuestra Marina? Yo creo que no; su situación es bastante grave, pero no desesperada.

Toda la dificultad de su curación está en dar con las verdaderas causas de su dolencia, en aplicarle diligentemente una receta de sesgado infalible eficacia.

Luis Araquistáin

TRABAJO CURIOSO

(CONTINUACIÓN)

Corriendo las costas del Reino de Granada con su Armada se encontraba Bonifaz cuando el Rey D. Fernando, que tenía cercada la ciudad de Jaén, concibió la idea de llevar á cabo la conquista de Sevilla, llamándole al Real Alfil proyectó la expedición marítima que había de coadyuvar dicho fin con las naos que hubiera dispuestas en Cantabria, y á su cargo quedó todo lo relativo á la empresa por mar. Rendida Jaén, y habiendo sido herido por los moros al tomar el castillo su hijo D. Luis de Bonifaz, se retiró á Baeza, en donde enfermó en términos que extendió su testamento (1).

(1) «In Nomini Domine.—Sea conocida cosa á los que esta mi Carta de ordenamiento vieren como Yo Don Ramon de Bonifaz almirante mayor de la mar estando enfermo e amalato del cuerpo é sano del alma para darla á quien la crió e cuya es, que es Dios, Padre, e Hijo, Spiritu-Santo, tres personas distintas e un solo Dios verdadero en quien creo e por quien he puesto e pondré la vida siempre en la mesma manera que la pusieron e dieron mis padres e los demás mis abuelos, como Católicos Cristianos é como es incierta la vida e non sabemos la hora e fin que habemos de morir e darle cuenta á Dios falládomo amalato del cuerpo e sano del entendimiento e seso e para dar á la tierra lo que es suyo si Dios fuera su voluntad en que fallezca en esta hora e para que seyendo cierto que debemos dejar los bienes é hacienda porque non son nuestros e dexarlos á donde ellos nascieron e se criaron pues es todo nada e para que non vengan en duda e sea cumplida la mia voluntad; mando que mi cuerpo sea sepultado en la Iglesia de San Pedro desta ciudad de Baeza, e que este así en depuesto fasta que sea llevado á la ciudad de Burgos en donde fallecieron mis padre e madre, esté depuesto este mio cuerpo en la Capela Mayor, e sea digno de todos los días duoce misas por mia ánima e la de mis padres é abuelos, fasta que sea facta e ordenada una Capela e enterramiento al e ordenamiento de mio señor el Rey Don Fernando de Castilla e la señora Reina Doña Juana su muger é mia coxe-hermana e fin, con mio padre el Señor Simón Berenguela e coxe-hermano de mia madre Doña Berenguela e coxe-hermano de mio ordenamiento á la voluntad del dicho mio Señor Rey e Reina e dexando todos los bienes, heredamientos, Torre de Miraflores e todo su heredamiento, que lo hube por merced del Señor Rey, e juros, san lo den á mio hijo mayor Don Pedro Bonifaz; e á mio hijo Don Luis, que está forido de los moros de la toma de Jaén, que está presente, todos los bienes e heredamientos que Yo tengo, e poseo en Baeza, esta Ciudad; e á mia filla Andrea, que está con la Señora Reina, cien mil maravedises de juro, que tengo en Burgos; los cualesijos los hube de mia segunda muger Doña Luisa de Velasco e Gormaz, e las hijas de mia primera muger Doña Andrea de Grimaldi, la hacienda de su madre é la hacienda que ho en Montepeluzano, que son María, Antonia y Doña Berenguela Bonifaz. E para que este sea firme e valadero, es mia voluntad e tengo por mia muger á Doña Tarasia Arias de Penojosa, que con mio cognato Garcia Fernandez de Villamayor, sea está, e lo endono cincuenta mil maravedises, que ho en las rentas de esta dicha Ciudad, e todos los bienes de la casa de Burgos, sin que sea tocados al oro en la parte que tengo en Burgos, facta ordenamiento e enterramiento; e á mio coxe-hermano Pietro Sanchez, vecino en esta dicha cibdad todos los heredamientos que ho tengo en Gualquivi, con sua casa, por facerle bien, e que tenga de mí en memoria; lo cual pido al mio Señor el Rey Don Fernando, e mio hijo mio Señor Don Alfonso que la mia Armada que ho tengo en suo servicio para que tenga todo buen fin, lo logro sen bien á mis hijos pues en ello se enfallan muy adiestrados.» E mia Señora la Reina Doña Berenguela e mia Señora Doña Juana, que sea recorden de facer por la mia ánima, pues de mí non han tenido mengua, de que así es la mia voluntad, e será todo cumplido este ordenamiento, e otorgado en la forma dicha, en non de otra manera.—E yo el Escribano que estaba presente á todo con los testigos, que está fecho, e otorgado, reinante el Señor Rey Don Fernando de Castilla e mia Señora Doña Juana sua muger e mia Señora Doña Berenguela, Reina, sua madre, e Don Alfonso, suo hijo, que ha de reinar, Señor de Baeza e Don Alfonso, Señor de Molina.—E de estos son presentes el Juez Don Bartolomé, Alcaldes Domingo de Santiago, e Diego Alfonso, e testigos Juan Esvela y Garcí Perez Bravo e Pedro Fortun de Rojas.—E Yo Martin Pasqual, Escribano de Baeza facta Carta el año que se tomó á Jaén, primo die mensis Septembris. Era M CC LXXXIII» que es año 1246.

Restablecido de su dolencia, marchó á las villas del mar de Castilla para activar personalmente la construcción y armamento de la flota que había de bloquear el río de Sevilla. Partió, al fin, de Castro Urdiales y Santander para Galicia, en cuyas costas completó las 13 naos de que se componía su Armada, y en buena ordenanza se dirigió al Estrecho de Gibraltar. Cerca de Sanlúcar de Barrameda encontró una flota enemiga de más de 30 naos de Cauta, Tánger y Sevilla. Ante tal contrariedad, envió á su hijo mayor, D. Pedro, con carta dirigida al Rey, noticiándole el peligro y demandando los socorros apremiantes que el caso requería.

Don Fernando le contestó en los términos siguientes: «Recibí carta vuestra por mano de vuestro hijo D. Pedro Bonifaz, e como yo la gran lealtad vuestra, y las buenas diligencias...

41 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA."

PEDRO SIMPLE

SEGUNDA PARTE OBRA ESCRITA EN INGLÉS POR EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR D. N. F. CUESTA

que deben haber visto el fuego.—Tiene usted razón, contestó Swinburne.

Detuvimos nuestro rumbo para dejarle pasar, lo cual hizo navegando á razón de dos millas por hora.

Después dirigimos nuestros botes, dejando la lancha detrás, y lo abordamos.

Como habíamos presumido, la tripulación estaba sobre cubierta y todos mirando hacia el otro lado, temiendo el fuego de las baterías, que todavía disparaban de cuando en cuando algún tiro suelto.

Así es que no nos vieron hasta que estuvimos junto á ellos y no tuvieron tiempo para tomar sus armas.

Había varias señoras á bordo, algunos se prepararon á protegerlas y otras corrieron al sollado.

En dos minutos tomamos posesión del buque y pusimos la proa en diferente dirección, y con gran sorpresa nuestra vimos que llevaba catorce cañones.

Dejamos abierta una escotilla para las señoras, algunas de las cuales se habían desmayado á fin de llevarlas á los camarotes, las otras se cerraron y aseguraron por Swinburne y tan luego como tuvimos la cubierta por nuestra, tripulamos uno de los botes y le enviamos por la lancha, la amarramos al costado y empezamos á maniobrar.

La brisa refrescó, y al cabo de media hora estuvimos fuera del alcance de las baterías.

Entonces mandé sacar de lancha á los heridos y llevarlos al buque, y Swinburne y los demás vendaron sus heridas y les cuidaron lo mejor que pudieron.

CAPITULO XIV

Ocurrencias notables en el buque capturado.—Antiguos conocidos que han mejorado mucho.—El apresador apresado.—Todo el capítulo es una mezcla de amor, guerra y comercio.

Hacia ya una hora que habíamos tomado posesión del buque, cuando el centinela que estaba sobre la escotilla me dijo que uno de los prisioneros deseaba hablar al oficial inglés que mandaba la expedición y pedía licencia para subir á cubierta.

Concedí el permiso y subió un caballero diciendo que era pasajero; que el buque llevaba patente de corso de Burdeos; que había siete señoras que habían tomado pasaje á bordo y que iban á la Martinica para reunirse á sus maridos y familias.

Por último, que esperaba que no tendría inconveniente en enviárselas á tierra, porque las señoras no podían ser consideradas como contrabando de guerra.

Como yo sabía que O'Brien lo hubiera hecho así y que tendría una satisfacción en deshacerse de las mujeres y los prisi-

ros que pudiese, le contesté que en efecto detendría la marcha para que no tuvieran tanto que andar hasta llegar, y que permitiría á las señoras y á los demás pasajeros dirigirse á tierra.

Rogué á mi interlocutor que les dijese que se apresuraran todo lo posible en recoger sus equipajes, y que les daría dos de los botes pertenecientes al buque, con suficiente número de marineros franceses para tripularlos.

El francés se manifestó muy agradecido; me expresó su reconocimiento en nombre de las señoras, y bajó para darlos noticia.

Yo entonces me puse al paio, mandé arriar los dos primeros botes, y esperé á que subieran los pasajeros á cubierta.

Ya había amanecido cuando estuvieron dispuestos para marchar; yo veía á mi bergantín hacia proa á unas siete millas de distancia, y por mi parte estaba bastante lejos de las baterías.

Al fin llegaron las señoras á cubierta, una por una subían la escalera escoltadas por los caballeros franceses.

Tuvieron que esperar hasta que sus equipajes y lios fueron acomodados en los botes.

Lo primero que las llenó de horror, fué la vista de los muchos muertos y heridos que yacían sobre cubierta y al manifestarme su compasión las dije que habíamos tratado de capturar un buque corsario y

menester el que he hallara en Burgos, mas primero es mi Rey, y con todo cuidado os vengades con más ardor, que no seades de los postreros. — Del Río de Sevilla a ocho de Mayo de MDCXXXVIII años.

Días después apresó varias embarcaciones enemigas, con cuyo motivo escribió a su hijo Luis otra misiva que decía así:—Viendo de quitar una presa que habían hecho los moros en un puerto de mar, fallé dos naves de turcos, e moros, e las tomé e fallé dentro un hijo del Rey de Córdoba, que nunca se quiso dar a partido, e dos hijas de Amete el de Granada, que he hecho presente a mi Señor el Rey, y otras presas buenas de valor que iré dando, que cuando vengades las vendereis y dareis al Señor Don Alfonso. Vuestro padre Ramon de Bonifaz.

Mas como la carta que le escribió el Rey el 4 de Abril, alude a otra anterior en la que le recomienda la necesidad de quitar la cadena que pasa a Triana a la Torre del Oro, y es sumamente interesante, se da una copia de ellas a continuación: De los primeros Caballeros que fueron nombrados para la conquista de Breza e después de Cordova por Capitan y Gobierno de las compañías fuisteis Vos Don Ramon de Bonifaz, e siempre fallamos ser de mas servicios a nuestros reinos el que como valeroso soldado, e Almirante de la Armada de toda prueba vos mandamos, que vos estuviereis con vuestra Armada e guardando e defendiendo nuestra tierra e mar de que me habedes fecho muchos e señalados servicios e por ser esta empresa de Sevilla tan grande tengo acordado con mi hijo Don Alfonso e con mis Consejeros que siempre como es parte tan peligrosa e de tanta confianza, os hago saber que he mandado apellidar toda la tierra para la conquista de ella, e que a donde vos hallare esta mi carta vos vengades a mas andar a la boca del río de Sevilla e vos entredes por el, reconociendo los peligros e a fin que como muchas veces me haguedes hablado que vos tenedes una nao de toda satisfacion e prueba, aprestada a nuestro modo, por veder si con el favor de Dios podades romper la cadena que pasa el Río a Triana, habiendo buen abrego, con todas velas, que aunque yo tengo cercada Sevilla, si non se quita este paso, nos fallamos imposibles en tomrlla; mirad vos con el empeño que vos pongo, que cierto de vuestro valor me aseguro la victoria e a vuestro hijo Don Luis de Bonifaz que ya me avedes dado aviso, como esta sano de las heridas, que a fineo tanto a los moros de Jaen defendiendo el Castillo, que lo fizo como cavallero e buen soldado, dadle aviso que se apreste con homes que pudiera aportar de Baeza e de donde los fallare e se venga al Real donde van viniendo todos los demás Cavalleros e soldados de mis Reinos e me dareis aviso de todo.—Salud e vida.—De Março veinte e siete de mil e doscientos e cuarenta e ochos años.—Yo el Rey.

Sabido es, que preparó dos naos y aprovechando la corriente con viento favorable orientó todas sus velas y se dirigió hacia la cadena; mas habiendo calmado el viento tuvo que fondear, dando tiempo a los moros que estaban en el puente, para recibir el choque y poco después se entabló fuerte, orientó su aparejo embistiendo con tal impetu que rompió, no sólo la gruesa cadena que cerraba el río, sino también el puente de barcas que estaba a continuación, teniendo para ello que sufrir la nube de dardos, flechas, etc., que desde ambas orillas y del puente le arrojaban. El 3 de Mayo tuvo lugar este hecho, sin duda el más decisivo, para lograr la rendición de la ciudad.

El 23 de Noviembre tuvo lugar la capitulación, y terminado el plazo estipulado entró en Sevilla con los Reyes. Muchas mercedes, privilegios, preeminencias y honores le concedieron y de ellos el más apreciado fué el ejercicio de la jurisdicción en la mar por delegación de la Rey para intervenir y sentenciar todos los pleitos de la gente de mar elevando a la dignidad de Almirante mayor de Castilla que creó entonces el Rey D. Fernando III el Santo.

En el repartimiento le correspondió una hermosa finca en el barrio de la Iglesia mayor; designado para la gente de mar. El Rey le entregó un alfoque del Rey moro de Sevilla, que se conservó hasta 1633 en poder de los descendientes de Bonifaz. La Reina le dió la villa de Villobeta en la merced de Castrojeriz y el Rey le hizo merced de la villa de Abridés en el Campo de Muñoz.

Colmado de honores siguió en Sevilla con su Armada persiguiendo a los moros que, osados, pirateaban en las cercanías de la boca del río. Señaló el Arsenal como lugar adecuado para establecer la atarazana. Muerto el Rey Fernando en 1252, se retiró a Burgos, donde se dedicó a cuidar su hacienda y dirigir sus operaciones marítimas por cuenta propia, no constando prestase más servicios al Reino.

Resta tan solo añadir que casó por cuarta vez con señora del linaje de Sarracín de la que tuvo ocho hijos, seis varones, llamados Gonzalo, Ruy, Diego, Martín, Nuño y Fernando, y dos hembras, Raimunda y Elvira. De sus cuatro matrimonios dejó diez e siete hijos.

Falleció en Burgos por los años de 1262.

(Continuará)

Información de Marina.

Ha sido concedida la cruz de primera clase de la Orden del Mérito naval, con distintivo blanco, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo, hasta el ascenso a Oficial General, ó retiro, al Capitán de Infantería de Marina D. Vicente Ramírez y Suárez; y la misma cruz, con igual pensión hasta el ascenso a sus empleos inmediatos, a los primeros Tenientes de dicho Cuerpo D. Antonio Cardona Juliá, D. Francisco Dueñas Pérez, D. Manuel Díaz Sutil y de Bustillo, D. José Martínez Gay, D. Carlos García de la Vega y Rubín de Celis, D. Juan Peral Cencio, D. Mariano Lobo Ristory, D. Antonio Aunón Comes y D. Joaquín María Pery y Rebollo, como comprendidos, respectivamente, en los artículos 20, punto tercero, y 23 del vigente

Reglamento de Recompensas en tiempo de paz. Asimismo le ha sido concedida al sargento primero Juan Sánchez Rodríguez la cruz de plata de dicha orden, pensionada con 750 pesetas mensuales y la de 250 pesetas a los soldados Pedro Oárdenas Gómez, Antonio Tejada Martín, Emilio Díaz Reyes, José Fernández Gansí y Ricardo Vidal Martínez, mientras permanezcan en servicio activo, como comprendidos en el artículo 4.º del citado Reglamento, en recompensa a los especiales servicios topográficos practicados en la provincia de Cádiz, bajo la dirección del mencionado Capitán.

Guerra ruso-japonesa.

Que siga la lucha.

Telegrafan de Tokio que todos los jefes de partido consideran unánimemente que la guerra debe proseguir a todo trance. El efectivo de tropas rusas al Este del lago Baikal se calcula que asciende a hombres 700.000.

Cañoneo reanudado.

Sigue gran escasez de noticias del teatro de la guerra. Los partes de las últimas veinticuatro horas sólo alcanzan una noticia de Mukden, fecha de hoy y de origen inglés, anunciando que ayer tarde se reanudó el cañoneo al Oeste y Noroeste de las posiciones rusas.

Añade que las tropas rusas, según se afirma, están sin víveres hace dos días. Aquí se interpreta esta extraordinaria falta de noticias como indicio de que se está librando una terrible batalla, sin resultados decisivos. La impresión es desfavorable para los rusos por el lado de Mukden.

Los japoneses estrechan el cerco de Mukden.

Los japoneses se han apoderado de las posiciones de Saushapu y Suchudziapu, y desde ellas dominan a Mukden, cuyo cerco estrechan cada vez más.

Los japoneses rechazados.

Los japoneses han sido rechazados trece veces en Gutuling, según telegramas de Mukden. Las posiciones del Oeste de Mukden han resistido al ataque de los japoneses.

Estos fueron rechazados en el asalto de Cha-Ho-Pu. Ayer estaba entablado un terrible combate cerca de Mukden entre las tropas rusas y los soldados del general Nogi.

La situación de ambos ejércitos.

Del conjunto de los últimos telegramas de la guerra, resulta la siguiente situación en la batalla:

El ejército de Nogi hace progresos sobre el ala derecha rusa, hacia Mukden, mientras que el centro y el ala izquierda rusa resisten vigorosamente y con encarnizamiento, ocasionando enormes pérdidas a los japoneses.

Sigue el cañoneo contra Pontiloff, en cuya colina la guardia imperial japonesa ha sido diezmada al atacar.

Situación comprometida de Kouropatkine.

Afirmase que el viernes se recibió en San Petersburgo un telegrama de Kouropatkine, en que decía que 260.000 japoneses aislaban el ala izquierda de su ejército, marchando contra Mukden. Termina diciendo que su situación era muy comprometida.

El ala derecha del generalísimo ha sido rechazada. La opinión general en San Petersburgo, cree que Kouropatkine se halla en situación crítica, a pesar de que el Estado Mayor asegura que son infundados tales pesimismoes.

La batalla comenzada hace ocho días prosigue con alternativas. El Estado Mayor desmiente que los japoneses hayan hecho siete mil prisioneros a Linewitch.

Retirada del ejército ruso.

Después de una terrible lucha, el ejército ruso se dispone a batirse en retirada, después de perder ambos combatientes unos 100.000 hombres, según se calcula. El Times publica un despacho de San Petersburgo, diciendo que los rusos han comenzado su retirada esta mañana.

Censuras del general Dragomiroff.

El famoso general Dragomiroff ha juzgado con extrema severidad la gestión militar del general Kouropatkine en el Extremo Oriente. Dragomiroff afirma que Kouropatkine es incapaz de dirigir las operaciones de la guerra contra los japoneses.

Añade que el general Grippenber no puede ser juzgado sin oír la opinión de Kouropatkine.

El juicio de Kouropatkine.

De San Petersburgo anuncian que mañana se reunirá el Consejo de guerra para examinar el informe del General Kouropatkine, en el que se declara impotente para impedir el avance de los japoneses y reclama el auxilio de varios cuerpos de ejército. Consejo militar extraordinario.

San Petersburgo 6.

El Emperador presidirá mañana en Tsarkoe Selo un Consejo militar extraordinario para examinar las causas que han motivado las diferencias surgidas entre los generales Kouropatkine y Grippenber. Además se tratará con detenimiento sobre la situación de las tropas en el teatro de la guerra.

Escuadras japonesas.

Paris 6.

Un telegrama de Londres dice que el steamer alemán Nubia ha visto a lo largo de la costa de Hong-Kong dos Escuadras japonesas.

La noticia origina muchos comentarios.

Victoria japonesa.

Paris 7.

La legación del Japón en París, ha comunicado el siguiente despacho: Tokio 6 (455 t).—En la dirección de Singking el enemigo en la mañana de ayer resistía aún tenazmente en la región de Chaho. Uno de nuestros destacamentos atacó la altura Norte de Pennilupso, a cuatro kilómetros al Este de Wasludad, tomando la primera posición al enemigo.

Un destacamento cerca de Hausungraspotzu capturó ayer al amanecer las trincheras rusas sobre esa altura. En la misma mañana ocupamos a Linchington, a dos millas al Sudeste de Wambashan. Ahora sitiámos a parte del enemigo en dicho pueblo. En la mañana de ayer ocupamos la región Oeste de la línea férrea, posesionándonos de Hanchingpa.

Continuamos el avance ofensivo sobre el ferrocarril. Hemos quemado a Suchiatum. El desenlace de la batalla.

Paris 7.

Espérase de un momento a otro el telegrama definitivo de esta larga é inverosímil lucha. Supónese que durante el día de hoy martes, ó a lo sumo en el próximo, habrá terminado la batalla.

El desenlace de la batalla.

Paris 7.

El ministro de Hacienda estuvo ayer tarde en la Presidencia para tratar una vez más con el Sr. Villaverde de la cuestión de presupuestos.

Ha llamado la atención que La Epoca, hablando del padre Nozalada, diga, invocando el espíritu de disciplina de este prelado, «que siempre y a todas horas estará dispuesto a cumplir las órdenes del Romano Pontífice y del Gobierno de S. M.»

Lo cual quiere dar a entender que si las órdenes son de no ir a Valencia, el padre Nozalada las acatará resignadamente. Ha declarado el Sr. González Besada, que despachadas, como han sido, las bulas del padre Nozalada, éste podrá marchar a Valencia cuando lo estime conveniente, en la seguridad de que el Gobierno ha de apañarle, dándole toda clase de garantías.

Ayer se ha dicho que el Sr. Villaverde parecía inclinado a convocar las Cortes para fecha más próxima que la que tenía decidida.

También se dijo que el Presidente del Consejo está decidido a marcharse, tan pronto se convenza de que carece de mayoría parlamentaria para gobernar.

Interrogados varios ministros, sobre la certeza del rumor que insistentemente ha circulado referente a que las Cortes reanudarían sus sesiones a fines de Marzo ó primeros de Abril, todos han contestado casi las mismas palabras para emplear.

«Iremos a las Cortes tan pronto como esté terminada nuestra labor parlamentaria; la fecha no está fijada, pero habrá tiempo hábil de presentar a las Cortes los presupuestos antes del 1.º de Mayo.»

El ministro de la Gobernación ha manifestado que en Barcelona reina tranquilidad, y que siguen practicándose diligencias habiendo verificado la policía varios registros domiciliarios.

El Rey, acompañado por los príncipes Raniero y Felipe de Borbón, ha marchado esta mañana en automóvil a Talavera de la Reina.

El ministro de Marina ha celebrado esta mañana una detenida conferencia con su compañero el de Hacienda. Según manifestó el Sr. García Aliz, el objeto de la entrevista estaba desprovisto de carácter político, pues lo que deseaba el Sr. Cobián era conocer algunos datos, que le facilitó el Registro fiscal, relativos a la provincia de Orense.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El señor Villaverde contestó al jefe de los conservadores sevillanos que el Gobierno tenía compromiso cerrado con el presidente del Congreso de darle los dos puestos que quería en Sevilla y que así se lo había teleografiado al gobernador.

El disgusto entre las huestes conservadoras de la ciudad del Bétis es grande, aumentando por la cizaña que los mauristas de aquella capital difunden a su antojo.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

También dijo que cuando ocupó el Gobierno del Banco, la Junta sindical de París practicaba gestiones en este sentido, y que si se hiciese la petición, él la resolvería reglamentariamente.

El ministro de la Gobernación recibió ayer tarde la visita del Sr. Romero Robledo, celebrando ambos una larga conferencia, a la que asistió el gobernador de Málaga, quien saldrá dentro de pocos días para su destino.

La conferencia versó acerca de los abusos cometidos por la Diputación de aquella provincia, y a los que el Gobierno quiere poner término.

El presidente del Consejo permaneció ayer por la tarde en su despacho oficial, en donde recibió varias visitas, entre ellas las del Gobernador de Santander, de D. Eduardo Ibarra y la Comisión organizadora del centenario del Quijote.

El ministro de Hacienda estuvo ayer tarde en la Presidencia para tratar una vez más con el Sr. Villaverde de la cuestión de presupuestos.

Ha llamado la atención que La Epoca, hablando del padre Nozalada, diga, invocando el espíritu de disciplina de este prelado, «que siempre y a todas horas estará dispuesto a cumplir las órdenes del Romano Pontífice y del Gobierno de S. M.»

Lo cual quiere dar a entender que si las órdenes son de no ir a Valencia, el padre Nozalada las acatará resignadamente. Ha declarado el Sr. González Besada, que despachadas, como han sido, las bulas del padre Nozalada, éste podrá marchar a Valencia cuando lo estime conveniente, en la seguridad de que el Gobierno ha de apañarle, dándole toda clase de garantías.

Ayer se ha dicho que el Sr. Villaverde parecía inclinado a convocar las Cortes para fecha más próxima que la que tenía decidida.

También se dijo que el Presidente del Consejo está decidido a marcharse, tan pronto se convenza de que carece de mayoría parlamentaria para gobernar.

Interrogados varios ministros, sobre la certeza del rumor que insistentemente ha circulado referente a que las Cortes reanudarían sus sesiones a fines de Marzo ó primeros de Abril, todos han contestado casi las mismas palabras para emplear.

«Iremos a las Cortes tan pronto como esté terminada nuestra labor parlamentaria; la fecha no está fijada, pero habrá tiempo hábil de presentar a las Cortes los presupuestos antes del 1.º de Mayo.»

El ministro de la Gobernación ha manifestado que en Barcelona reina tranquilidad, y que siguen practicándose diligencias habiendo verificado la policía varios registros domiciliarios.

El Rey, acompañado por los príncipes Raniero y Felipe de Borbón, ha marchado esta mañana en automóvil a Talavera de la Reina.

El ministro de Marina ha celebrado esta mañana una detenida conferencia con su compañero el de Hacienda. Según manifestó el Sr. García Aliz, el objeto de la entrevista estaba desprovisto de carácter político, pues lo que deseaba el Sr. Cobián era conocer algunos datos, que le facilitó el Registro fiscal, relativos a la provincia de Orense.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

El ministro de Hacienda, hablando de la supuesta autorización para la cotización del interior español en la Bolsa de París, manifestó que era una cuestión muy antigua y que sólo podía resolverse a instancia de parte; mientras tanto, él para nada tenía que intervenir en ello.

PERLA ESTOMACAL

de R. Fernández Moreno. --Caja: 3,50 pesetas (antes 10 reales).

Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años del estómago e intestinos, y que estaban cansados de usar ejemplares y ejemplares de varios prepara-



El Escudo de Barcelona

Preciados, 21 y 23.--MADRID

Gran Bazar de ropas hechas.

Por fin de temporada, y como en años anteriores, esta acreditada casa liquida sus existencias de invierno du ante,

Trajes de invierno, desde 15 pesetas. Gabanes, forro seda, 25. Chaqueta, 6. Levitones, 12. Pantalones, 4 7 pesetas.

Verdadera liquidación

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Construcción de máquinas y caldera de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS. PRESUPUESTOS GRATIS

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA (BARCELONA)

Carbones de las minas de Aller (Asturias).

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Madrid á Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor.

MARINA DE GUERRA Y LOS ARSENALES DEL ESTADO

COMPANIA TRASATLANTICA

Declorados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués, dirijanse los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

APARTADO 131.--BARCELONA

Q á sus Agentes en: MARIU, D. Ramón Tapete, Alfonso XII, núm. 10, 2.º--SANTANEFI, señores hijos de Angel Pérez y Compañía.--GUJON, D. Manuel Rubio.--AVILES, D. Luis Urquiano.--CADIZ, D. Daniel Mac Pherson.--VALENCIA, D. Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirijirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 6 bis.--BARCELONA

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACION EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 8, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCHANTS, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJERCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, ARMSTRONGS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPANIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness), Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works), Fábrica de cañones de largo alcance, ametralladoras y municiones de Erith y Grayford, Fábricas de cañones de largo alcance y ametralladoras, montajes y proyectiles de Piacenza (Piacenza de Las Armas C.ª Ed. Piacenza-Guipúzcoa-España), Fábrica de cañones metálicos de Birmingham, Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia), Laboratorio de cartuchería en Dardford, Fábrica en North Kent para proyectiles, Polígonos de Bakewell y Eynsford

Diario de la Marina

Año XXXVI Madrid, 18 Agosto 1904 Dos ediciones

Table with columns for IMPRESIONES, FOMENTO NAVAL, POLITICA, Ecos navales, Pasatiempos, and other categories.

SEÑORAS! CABALLERO ¿De qué debe proveerse toda persona de orden? De una agenda de las varias que publican Vailly-Dallière é hijos para 1905.

TODOS LAS SEÑORAS DEBEN COMPRAR LA Agenda de Bufete... Agenda Culinaria... Agenda de la Lavandera...

LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACÉUTICOS DEBEN PROCURARSE LA Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Pastillas BONALD Cloro-horo-sódicas con coquina. De oficina comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD DE THIOCOL CINAMO-VANÍDITO (Fenol-glicérico) Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarros bronco-pneumónicos, laringo-faringeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Rebaja de los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

PEDRO DOMEQO Cosechero y almacenista y exportador de vinos JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730

Solucion SANCHEZ SANTANA de Glicerofosfato de cal creosotal TERPINOL Y HEROINA 2 pesetas

Dolor de cabeza y neuralgias. Desaparece con ORANTINA-MORANT. Los médicos la recetan porque no ataca al corazón, como la antipirina, ni congestiona el cerebro, como otros calmantes.

Advertisement for 'Syrabe de Digital de LABELONYE' and other medicinal products.